



## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

#### Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

1 de 10

En México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día catorce de mayo del dos mil dieciocho, presentes en el salón de "Cabildos", de la Delegación Tlalpan, sito en Plaza de la Constitución número uno, primer piso, colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14000, los CC. Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Coordinadora de Proyectos Delegacionales, en calidad de Presidenta Rosalba Aragón Peredo, Subdirectora de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos, en calidad de Secretaria Técnica; Ernesto Alvarado Ruiz, Director General Jurídico y de Gobierno, en calidad de Vocal; Isis Jennifer Barba Cabrales, Contadora Interna en la Delegación Tlalpan, en calidad de Invitada Permanente; Jorge Hipólito Mendoza, Jefe de Unidad Departamental de Modernización Administrativa, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Administración; Julián César Muñoz Cruz, Subdirector de Administración de Obras, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; Joaquín Arista Dávila, Jefe de Unidad Departamental de Vigilancia e Impacto Ambiental, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; Beatriz García Cruz, Directora General de Desarrollo Social, en calidad de Vocal; Rebeca Olivia Sánchez Sandín, Directora General de Participación y Gestión Ciudadana, en calidad de Vocal; Dorian Tirado Fuentes, Líder Coordinadora de Proyectos de Análisis, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Servicios Urbanos; Francisco Monroy Alva, Secretario Particular de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, en calidad de Asesor; Luis Ángel Mendieta Pulido, Director de Gestión y Comunicación Social, en calidad de Asesor; Arturo Albor Gatica, Jefe de Unidad Departamental de Atención a Emergencias, en calidad de Asesor; Irving Jonathan Vargas Hernández, Personal adscrito a la Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana en calidad de Asesor; Emma Díaz Ocotenco, Personal adscrito a la Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana, en calidad de Asesora; Lucía Mendoza Mejía Líder Coordinadora de Proyectos de Archivos, en calidad de Invitada Permanente; Carlos Alberto Sánchez Alvarez, Líder Coordinador de Proyectos de Información Pública en calidad de asesor de la Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos; Luz Maribel Madrigal Carrillo, en calidad de asesora de la Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos; María Adelita Martínez Jiménez, en calidad de asesora de la Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos; Adriana García Domínguez, Responsable de Capacitación de la Unidad de Transparencia, en calidad de asesora de la Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos; y Candelario Mena Robles, Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento, en calidad de invitado; con la finalidad de llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Delegación Tlalpan 2018.

#### PUNTO I

##### Bienvenida y Toma de Protesta a Nuevos Integrantes

En uso de la voz, Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Coordinadora de Proyectos Delegacionales, en calidad de Presidenta manifestó: Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y al Acuerdo número 813/SO/01-06/2016 emitido por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, y en mi calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, pediría a los presentes se pongan de pie, con la finalidad de que se les tome protesta a nuestros nuevos integrantes de este Órgano Colegiado y que a saber son:

Ernesto Alvarado Ruiz, Director General Jurídico y de Gobierno.

Beatriz García Cruz, Directora General de Desarrollo Social.

Francisco Monroy Alva, Secretario Particular de la Jefatura Delegacional en Tlalpan.

Luis Ángel Mendieta Pulido, Director de Gestión y Comunicación Social.

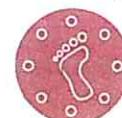
Haciendo el señalamiento que según consta en la carpeta de trabajo, cada uno de los integrantes señalados, ha recibido su correspondiente oficio de designación por parte del titular de esta Delegación como integrantes del Comité de Transparencia. Dicho lo anterior, procedo a tomar protesta de los miembros de este Órgano Colegiado:



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación

Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825

Correo Electrónico: [oop.tlalpan@gmail.com](mailto:oop.tlalpan@gmail.com) y [oop\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oop_tlalpan@hotmail.com)



¿Protestan guardar y hacer guardar lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable; así como realizar todas las acciones necesarias para garantizar el debido ejercicio del derecho de acceso a la información y demás labores administrativas que ello implique, mirando en todo momento el beneficio de la ciudadanía?

Quórum: Si, Protestamos.

En uso de la voz, Ingrid Aurora Gómez Serracíbar manifestó: Y si así no lo hicieren que las y los Tlalpenses se los demanden.

Por lo que siendo las 14:15 horas, declaró instalado los trabajos del Comité de Transparencia en la Delegación Tlalpan 2018.

**PUNTO II****LISTA DE ASISTENCIA, APROBACIÓN DE SUPLENCIAS Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

En uso de la voz, Rosalba Aragón Paredes, Subdirectora de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos, en calidad de Secretaria Técnica, manifestó: Toda vez que se cuenta con Quórum, se pone a consideración del Comité la aprobación del Orden del Día.

Por unanimidad de votos se emite el siguiente:

**ACUERDO: 1.DT.CT.2<sup>a</sup>.SO.14.0 i.18. Se aprueba el Orden del Día.**

**PUNTO III****Asuntos a Tratar****1. Informe de actividades de la Oficina de Información Pública 1er Trimestre 2018.**

En uso de la voz, la C. Rosalba Aragón Paredes Subdirectora de Transparencia, Acceso a la Información Pública, en calidad de Secretaria Técnica manifestó: De conformidad con lo previsto por el artículo 56 fracción XIV, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal, la Unidad de Transparencia (nueva denominación a partir del 6 de mayo del 2016), presenta el informe de actividades, el cual contiene:

1. Número de solicitudes de información pública y de derechos ARCO ingresadas, atendidas y en trámite, enero-marzo 2018.
2. Recursos de Revisión.
3. Evaluación del Portal de Transparencia.
4. Capacitación.

El cual se anexa a la presente acta.



En uso de la voz, Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Coordinadora de Proyectos Delegacionales, en calidad de Presidenta, manifestó: Yo quisiera nada más, sumar me al señalamiento que se hace, en el sentido de tener mucho cuidado en el tratamiento y entregar en tiempo y forma las respuestas; entendemos que hay áreas que tienen una carga de trabajo que hace que se dificulte un tanto el dar atención. La verdad es que creo que fueron distintas las trincheras y batallas desde las que llegamos como sociedad civil a pedir gobierno transparentes, creo que estamos en una gran oportunidad de dar cuenta de ello desde nuestro ejercicio. Entonces reflexionemos esa parte. También creo que nadie nacemos sabiendo, por ello contamos con una Oficina, que siempre que tenemos una duda podemos acercarnos con la Subdirectora o el personal, a efecto de que se dé una respuesta a tiempo, de la manera más correcta, previendo generar recursos innecesarios y podemos además dar una muy buena respuesta, a quien no la está solicitando, son ciudadanos y ciudadanas como nosotros pero que están del otro lado de la mesa, creo que hay que atender muy seriamente el tema de la transparencia.

En uso de la voz, Ernesto Alvarado Ruiz, Director General Jurídico y de Gobierno, en calidad de Vocal, manifestó: Yo quisiera abundar muy brevemente también sobre un hecho que considero relevante, y es que si bien el trimestre que se reporta fue un trimestre que al nivel del aparato de la Delegación, significó algunas complicaciones derivadas de la falta de formalización de algunos encargos, estuvimos trabajando durante varios meses con encargados del despacho, la propia Jefatura Delegacional estaba en espera del Acuerdo de la Asamblea Legislativa para ratificar al titular de la jefatura, esa es una condición que ya hemos rebasado. Semanas recientes están los equipos prácticamente integrados a plenitud, los que somos responsables de las Direcciones Generales estamos ratificados en nuestros cargos, entonces en este momento ya no tendríamos pretexo alguno, para incurrir en estas deficiencias de información o en esta falta de oportunidad. En ese sentido, me sumo al exhorto que hacen y por supuesto esto también ofrecer por parte del área jurídica el compromiso correspondiente.

En uso de la voz, la C. Rosalba Aragón Fereido Subdirectora de Transparencia, Acceso a la Información Pública, en calidad de Secretaria Técnica manifestó: Ahora bien, me gustaría solicitar a aquellas unidades administrativas de las cuales se han sufrido cambios, notificarán o ratificarán a la brevedad, la información respecto a sus Enlaces de Transparencia y Datos Personales.

De igual manera, se solicita que todo el personal de Estructura de nuevo ingreso, presente las correspondientes evaluaciones de materia de Transparencia y Ética Pública, evaluaciones necesarias para revalidar nuestro reconocimiento de 100% Capacitados. En cuanto a la materia de Datos Personales, se les informará de los cursos correspondientes una vez que el propio Instituto, abra dichos cursos, de igual manera se gestionaran para que el InfoDF pueda impartir los cursos aquí en la Delegación.

Por unanimidad de votos se emite el siguiente:

**ACUERDO: 2.DT.CT.2<sup>a</sup>.SO.14.05 18.**

**ÚNICO.-** Se tiene por presentado el Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia - Primer Trimestre 2018.

**PUNTO III**  
**Asuntos a Tratar**

**2. Modificación al calendario de Información Pública de Oficio.**



En uso de la voz, la C. Rosalba Aragón Fereido Subdirectora de Transparencia, Acceso a la Información Pública, en calidad de Secretaria Técnica manifestó: Ya en sus carpetas de trabajo, corre agregados ciertas modificaciones al calendario de información que había sido rendida, y que las Unidades Administrativas han solicitado se le sumen o eliminen. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual establece:

“Artículo 146. Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el sujeto obligado deberá dirigir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se deberá indicar la última actualización por cada rubro. El Instituto realizará, de forma trimestral revisiones a los portales de transparencia de los sujetos obligados a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este Título.”

¿No sé si tengan algún comentario al respecto?

En uso de la voz, Pleno del Comité de Transparencia manifestó: No.

Por unanimidad de votos se emite el siguiente:

**ACUERDO: 3.DT.CT.2<sup>a</sup>.SO.14.0 i.18.**

**ÚNICO.-** Se tienen por aproba las las modificaciones propuestas al Calendario de Actualización de Información de Oficio, en consecuencia las Unidades Administrativas deberán entregar la información que sea de su competencia.

**PUNTO III**  
**Asuntos a Tratar**

**3. Seguimiento dado por la Dirección General de Administración a los puntos SEGUNDO y TERCERO del acuerdo:**

**ACUERDO: 3.DT.CT.11.SE.26.03.18.**

**PRIMERO:** Con fundamento en lo establecido en los artículos 217 y 218 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, previo análisis de la documental expuesta a este Comité de Transparencia consistente en Acta Circunstanciada de fecha 13 de marzo de 2018, se confirma la declaración de inexistencia del documento consistentes en:

“FORMATO DENOMINADO SOLICITUDES DE EMPLEO, DE LOS SIGUIENTES TRABAJADORES:

ALANIS LUIS PAMELA ISABEL  
BUENDIA CROSKI Y SONIA MICHELLE



SAAVEDRA NERI, ANA YELY  
 GARCIA ROCHA FOSA ELIZABETH  
 FLORES PORTILL O OMAR JONATHAN  
 HERNANDEZ ZAVALA JOSE EDUARDO  
 HERNANDEZ CAMPOS ROCIO  
 ALVAREZ BARRERA OMAR".

Lo anterior, con la finalidad de establecer en posibilidades de brindar atención a la solicitud de información pública con folio InfomexDF 0414000055818.

**SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo 217 fracción IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se instruye a la Dirección General de Administración, para que dentro del término de tres días hábiles, notifique al Órgano de Control Interno en esta Delegación, la inexistencia del documento señalado en el punto que antecede, para los efectos a que haya lugar, informando a los miembros de este Órgano Colegiado, en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, respecto a las acciones tomadas para el cumplimiento del presente punto.

**TERCERO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 217 fracción III, se instruye a la Dirección General de Administración para que en el caso de encontrarse en la posibilidad de generar o reponer dicho documento, se realice la misma. Caso contrario notificar en su respuesta al solicitante, las razones por las cuales en el caso particular se ve imposibilitada a generar la información de interés del particular.

En uso de la voz, la C. Rosalba Aragón Pérez Subdirectora de Transparencia, Acceso a la Información Pública, en calidad de Secretaria Técnica manifestó: En cumplimiento al numeral segundo del acuerdo 3.DT.CT.11.SE.26.03.18., a través de oficio DT/DGA/DRH/464/2018 de fecha 27 de marzo del 2018, signado por la Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán, Directora de Recursos Humanos, generó vista a la Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 217 fracción IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mismo que obra glosado a sus carpetas de trabajo. Preguntaría a la representante del Órgano de Control Interno y a los miembros de este Órgano Colegiado ¿si tienen algún comentario al respecto?

En uso de la voz, Isis Jennifer Barba Cabrales, Contralora Interna en la Delegación Tlalpan, en calidad de Invitada Permanente, manifestó: Ninguno

En uso de la voz, la C. Rosalba Aragón Pérez Subdirectora de Transparencia, Acceso a la Información Pública, en calidad de Secretaria Técnica manifestó: ¿Algún otro comentario por parte de los presentes?

En uso de la voz, Pleno del Comité de Transparencia, manifestó: No.

Por unanimidad de votos se emite el siguiente:

**ACUERDO: 4.DT.CT.2<sup>a</sup>.SO.14.0 i.18.**

**ÚNICO.-** Se tiene a la Dirección General de Administración, atendiendo lo ordenado en el punto SEGUNDO del acuerdo 3.DT.CT.11.SE.26.03.8., tomado en la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018, respecto a la declaración de inexistencia de:



"FORMATO DENOMINADO SOLICITUDES DE EMPLEO, DE LOS SIGUIENTES TRABAJADORES:

ALANIS LUIS PAIMELA ISABEL  
 BUENDIA CROSIEY SONIA MICHELLE  
 SAAVEDRA NERANA YELY  
 GARCIA ROCHA ROSA ELIZABETH  
 FLORES PORTILLO OMAR JONATHAN  
 HERNANDEZ ZAALA JOSE EDUARDO  
 HERNANDEZ CAVIMOS ROCIO  
 ALVAREZ BARRIZO OMAR".

6 de 10

**PUNTO III**  
**Asuntos a Tratar**

- 4. Seguimiento dado por la Dirección General de Desarrollo Social a los puntos SEGUNDO y TERCERO del acuerdo:**

ACUERDO: 3.DT.CT.9<sup>a</sup>.SE.08.03.18.

**PRIMERO:** Con fundamento en lo establecido en los artículos 217 y 218 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, previo análisis de la documental expuesta a este Comité de Transparencia corriente en Acta Circunstanciada de fecha 27 de febrero de 2018, se confirma la declaración de inexistencia del documento consistentes en:

"INEXISTENCIA DE LOS OFICIOS DGDS/DEGyPS/033-95/2015, DGDS/DEGyPS/033-98/2015, DGDS/DEGyPS/033-99/2015, DGDS/DEGyPS/033-100/2015, DGDS/DEGyPS/033-101/2015, DGDS/DEGyPS/033-104/2015, DGDS/DEGyPS/033-105/2015, DGDS/DEGyPS/033-106/2016"

Lo anterior, con la finalidad de establecer posibilidades de brindar atención a la solicitud de información pública con folio InfomexDF 0414000046618.

**SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo 217 fracción IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se instruye a la Dirección General de Desarrollo Social, para que dentro del término de tres días hábiles, notifique al Órgano de Control Interno en esta Delegación, la inexistencia del documento señalado en el punto que antecede, para los efectos a que haya lugar, informando a los miembros de este Órgano Colegiado, en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, respecto a las acciones tomadas para el cumplimiento del presente punto.

**TERCERO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 217 fracción III, se instruye a la Dirección General de Desarrollo Social para que en el caso de encontrarse en la posibilidad de generar o reponer dicho documento, se realice la misma. Caso contrario notificar en su respuesta al solicitante, las razones por las cuales en el caso particular se ve imposibilitada a generar la información interest del particular.



En uso de la voz, la C. Rosalba Aragón Fereido Subdirectora de Transparencia, Acceso a la Información Pública, en calidad de Secretaria Técnica manifestó: En cumplimiento al numeral segundo del acuerdo 3.DT.CT.9º.SE.08.03.18., a través de oficio DGDS/DEGDSYC/164/2018 de fecha 22 de marzo del 2018, signado por la C. Beatriz García Cruz, entonces Directora de Equidad de Género, Desarrollo Social y Comunitario, generó vista a la Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 217 fracción IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mismo que obra glosado a sus carpetas de trabajo. Preguntaría a la representante del Órgano de Control Interno y a los miembros de este Órgano Colegiado ¿si tienen algún comentario al respecto?

En uso de la voz, Isis Jennifer Barba Cabrales, Contralora Interna en la Delegación Tlalpan, en calidad de Invitada Permanente, manifestó: Ninguno

En uso de la voz, la C. Rosalba Aragón Fereido Subdirectora de Transparencia, Acceso a la Información Pública, en calidad de Secretaria Técnica manifestó: ¿Algún otro comentario por parte de los presentes?

En uso de la voz, Pleno del Comité de Transparencia, manifestó: No.

Por unanimidad de votos se emite el siguiente:

**ACUERDO: 5.DT.CT.2º.SO.14.0 i.18.**

**ÚNICO.-** Se tiene a la Dirección General de Administración, atendiendo lo ordenado en el punto SEGUNDO del acuerdo 3.DT.CT.9º.SE.08.03.18., tomado en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018, respecto a la declaración de inexistencia de:

"INEXISTENCIA DE LOS OFICIOS DGDS/DEGyPS/033-95/2015, DGDS/DEGyPS/033-98/2015, DGDS/DEGyPS/033-99/2015, DGDS/DEGyPS/033-100/2015, DGDS/DEGyPS/033-101/2015, DGDS/DEGyPS/033-104/2015, DGDS/DEGyPS/033-105/2015, DGDS/DEGyPS/033-106/2016".

Y bien, no quedando asuntos pendientes por tratar, y toda vez que no se registraron asuntos generales en la presente sesión, se da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 14:59 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calcé los que en ella intervinieron.

Ingrid Aurora Gómez Saracibar  
Coordinadora de Proyectos Delegacionales,  
en calidad de Presidenta Suplente





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

#### Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

14 mayo del 2018.

8 de 10

Rosalba Aragón Peredo, Subdirectora de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos, en calidad de Secretaria Técnica

Ernesto Alvarado Ruiz  
Director General Jurídico y de Gobierno, en calidad de Vocal

Isis Jennifer Barba Cabrales  
Contralora Interna en la Delegación Tlalpan, en calidad de Invitada Permanente

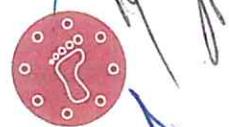
Jorge Hipólito Mendoza  
Jefe de Unidad Departamental de Modernización Administrativa, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Administración

Beatriz García Cruz  
Directora General de Desarrollo Social, en calidad de Vocal

Julio César Muñoz Cruz  
Subdirector de Administración de Obras, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Rebeca Olivia Sánchez Sandín  
Directora General de Participación y Gestión Ciudadana, en calidad de Vocal

Joaquín Arista Dávila  
Jefe de Unidad Departamental de Vigilancia e Impacto Ambiental, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

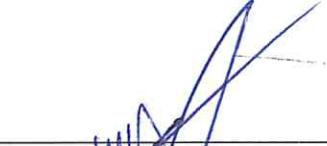


**Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.  
14 mayo del 2018.**

9 de 10

**Dorian Tirado Fuentes**

Líder Coordinadora de Proyectos de Análisis, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Servicios Urbanos

**Francisco Monroy Alva**

Secretario Particular de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, en calidad de Asesor

**Luis Ángel Mendieta Pulido**

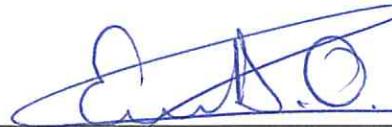
Director de Gestión y Comunicación Social, en calidad de Asesor

**Arturo Albor Gatica**

Jefe de Unidad Departamental de Atención a Emergencias, en calidad de Asesor

**Irving Jonathan Vargas Hernández**

Personal adscrito a la Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana en calidad de Asesor

**Emma Díaz Ocotenco**

Personal adscrito a la Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana, en calidad de Asesora

**Lucía Mendoza Mejía**

Líder Coordinadora de Proyectos de Archivos, en calidad de Invitada Permanente

**Carlos Alberto Sánchez Álvarez**

Líder Coordinador de Proyectos de Información Pública en calidad de asesor de la Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

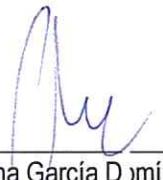
#### Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

15 mayo del 2018.

10 de 30

  
Luz Maribel Madrid al Carrillo  
en calidad de asesora de la Subdirección de  
Transparencia, Acceso a la Información y  
Archivos

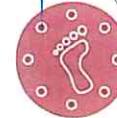
  
María Adelita Martínez Jiménez  
en calidad de asesora de la Subdirección de  
Transparencia, Acceso a la Información y  
Archivos

  
Adriana García Domínguez  
Responsable de Capacitación de la Unidad de  
Transparencia, en calidad de asesora de la  
Subdirección de Transparencia, Acceso a la  
Información y Archivos

  
Candelario Mena Robles  
Jefe de Unidad Departamental de  
Seguimiento, en calidad de invitado



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación  
Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
Correo Electrónico: [oip.tlalpan@gmail.com](mailto:oip.tlalpan@gmail.com) y [oip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oip_tlalpan@hotmail.com)





**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN**  
**Dirección General de Administración**

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

# INFORME 1ER. TRIMESTRE 2018 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Rosalba Aragón Peredo Subdirectora  
de Transparencia, Acceso a la  
Información y Archivos

Abril 2018



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación  
Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
Correo Electrónico: [oip.tlalpan@gmail.com](mailto:oip.tlalpan@gmail.com) y [oip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oip_tlalpan@hotmail.com)

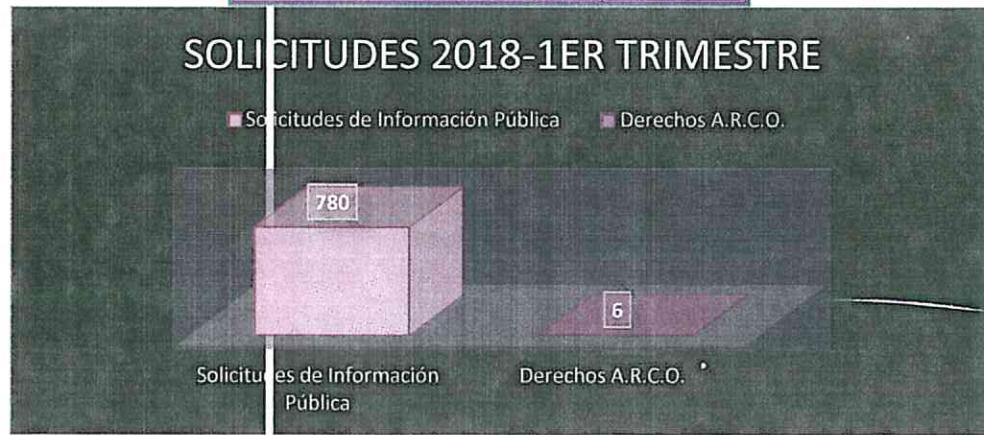


## INFORME PRIMER TRIMESTRE 2018 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

- Del 1º de enero al 31 de marzo del año 2018, ingresaron un total de 786 solicitudes.

POR TIPO DE SOLICITUD		
Tipo de solicitud	# solicitudes	%
Datos personales	6	0.76%
Información pública	780	99.23%

POR TIPO DE REGISTRO		
Tipo de registro	# solicitudes	
Electrónico (Sistema Infomex)	710	
Manual (Correo o en la Unidad de Transparencia)	76	



- De las 786 solicitudes ingresadas en el primer trimestre 2018, la distribución de ellas se hizo de la siguiente manera, aclarando que una misma solicitud, pudo haber sido turnada a dos o más unidades administrativas, lo que incrementa el número de solicitudes turnadas a lo interno de este Órgano Político Administrativo.



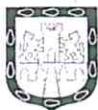


**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN**  
**Dirección General de Administración**

**Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos**

Unidad Administrativa	SIP TURNADAS	
	Folios	Promedio días atención
Secretaría Particular	43	4.4
Coordinación de Asesores	34	6.9
Dirección General de Administración	466	5.7
Dirección General Jurídica y de Gobierno	168	6.5
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	289	6.9
Dirección General de Cultura	15	3.8
Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	33	3.6
Dirección General de Desarrollo Social	52	6.9
Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana	41	5.3
Dirección General de Servicios Urbanos	39	3.6
Dirección de Gestión y Comunicación Social	8	5.6
Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana	8	8.9
Coordinación de Ventanilla Única Delegacional	24	8.0
Dirección de Protección Civil	54	6.8
<b>SUMA Subfolios/PROMEDIO</b>	<b>1274</b>	<b>5.92</b>
<b>No. SIP's Turnadas</b>	<b>1274</b>	

Unidad Administrativa	SIP CON AMPLIACIÓN	
	Folios	Promedio días atención
Secretaría Particular	1	17.0
Coordinación de Asesores	12	10.5
Dirección General de Administración	76	10.3
Dirección General Jurídica y de Gobierno	26	10.7
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	109	10.3
Dirección General de Cultura	0	0.0
Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	0	0.0
Dirección General de Desarrollo Social	9	10.2
Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana	3	10.6



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
 Correo Electrónico: [oip.tlalpan@gmail.com](mailto:oip.tlalpan@gmail.com) y [oip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oip_tlalpan@hotmail.com)



## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

Dirección General de Servicios Urbanos	2	10.0
Dirección de Gestión y Comunicación Social	1	10.0
Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana	1	10.0
Coordinación de Ventanilla Única Delegacional	13	10.3
Dirección de Protección Civil	12	10.2
SUMA Subfolios/PROMEDIO	265	9.29
No. SIP's Ampliadas	265	

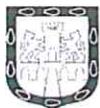
Unidad Administrativa	SIP PENDIENTES ATENCIÓN	
	Folios	
Secretaría Particular	0	
Coordinación de Asesores	1	
Dirección General de Administración	52	
Dirección General Jurídica y de Gobierno	32	
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	45	
Dirección General de Cultura	14	
Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	2	
Dirección General de Desarrollo Social	39	
Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana	5	
Dirección General de Servicios Urbanos	2	
Dirección de Gestión y Comunicación Social	1	
Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana	2	
Coordinación de Ventanilla Única Delegacional	3	
Dirección de Protección Civil	3	
SUMA Subfolios/PROMEDIO	201	
No. SIP's Ampliadas	201	



\*Corte realizado al 03 de abril del 2018, por lo que al momento de presentar el presente informe, el estatus de las solicitudes pudo haber cambiado.

**Problemática presentada ante la atención de las solicitudes ingresadas a este Sujeto Obligado:**

- El tiempo promedio de respuestas a las Solicitudes de Información Pública es de 9 días sin ampliación. Por lo que al emitir las respuestas a último día, no se pueden revisar las mismas por parte de la Unidad de Transparencia.
- Al momento de solicitar las ampliaciones del plazo, han sido innecesarias, toda vez que la respuesta en la mayoría de los casos, las unidades administrativas las están documentando al día 10, es decir un día después de su vencimiento.
- Las respuestas se emiten posterior a las 18:00 horas, por lo que ha existido problemas en el Sistema para su liberación, y toda vez que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, asesora a los Sujetos Obligados hasta dicho horario, nos hemos visto en complicaciones para la liberación de la respuesta. Incluso hay unidades administrativas que están subiendo el último día de su vencimiento las respuestas posteriores a las 10:00 P.M.
- Existen Unidades Administrativas que al momento de emitir su respuesta continúan sin fundamentar ni motivar la misma, aunado que no fundamentan ni motivan ni mucho menos señalan el sujeto obligado competente en el caso de ser remisión.
- La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, establece en su artículo 200, que en caso de notoria incompetencia, este Sujeto Obligado cuenta con un plazo no mayor a 3 días posteriores a la recepción, para comunicarlo al solicitante. En el caso concreto, existen unidades administrativas que están informando a la Unidad de Transparencia en el día 9, que no es de su competencia, lo que nos imposibilita a remitir a través del Sistema InfomexDF, el folio para atención de la solicitud, y así dar cumplimiento a los Lineamientos para la Gestión de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales de la Ciudad de México.
- Las Unidades Administrativas, para el caso en que las solicitudes de Información Pública requieran ser sometidas al Comité de Transparencia, están remitiendo proyectos en los últimos días de atención a la solicitud. Incluso hay solicitudes que se están sometiendo a punto de llegar los 18 días.
- La información que se sube a la plataforma, en ocasiones es ilegible lo que trae consigo la posibilidad de interposición de Recursos de Revisión.

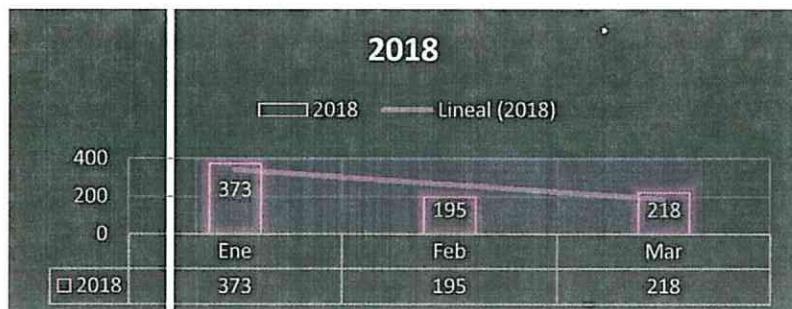


- Las Unidades Administrativa suben **la información incompleta**, por lo que hay que estar devolviendo las respuestas. De igual manera suben información que **no corresponde a la petición**.

Es importante destacar la gran labor que han tenido las siguientes Unidades Administrativas, en los tiempos de atención de las solicitudes de información pública:

Lugar	Unidad Administrativa	Promedio Atención Solicituds
1er Lugar	Dirección General de Servicios Urbanos	3.6 días
	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	3.6. días
2º Lugar	Dirección General de Cultura	3.8 días
3er Lugar	Secretaría Particular	4.4 días

- En el Primer Trimestre del 2018, se presentaron un total de 786 solicitudes, cuya distribución por mes fue de la siguiente manera:





**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN**  
**Dirección General de Administración**

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

**Comparativo con otros Órganos Políticos Administrativos.**

Número de solicitudes ingresadas vs. Recursos de Revisión Interpuestos por respuestas entregadas durante el primer trimestre del 2018.

<b>Delegación</b>	<b>No. Solicitudes</b>	<b>No. Recursos de Revisión.</b>
Álvaro Obregón	627	5
Azcapotzalco	615	2
Benito Juárez	828	9
Coyoacán	845	18
Cuajimalpa de Morelos	545	2
Cuauhtémoc	1040	16
Gustavo A. Madero	810	11
Iztacalco	555	9
Iztapalapa	818	21
Magdalena Contreras	527	6
Miguel Hidalgo	941	8
Milpa Alta	511	5
Tláhuac	489	8
Tlalpan	786	7
Venustiano Carranza	580	31
Xochimilco	615	3
<b>Total:</b>	<b>11132</b>	<b>161</b>
<b>Promedio de solicitudes es 695</b>		<b>Promedio de recursos es 10</b>

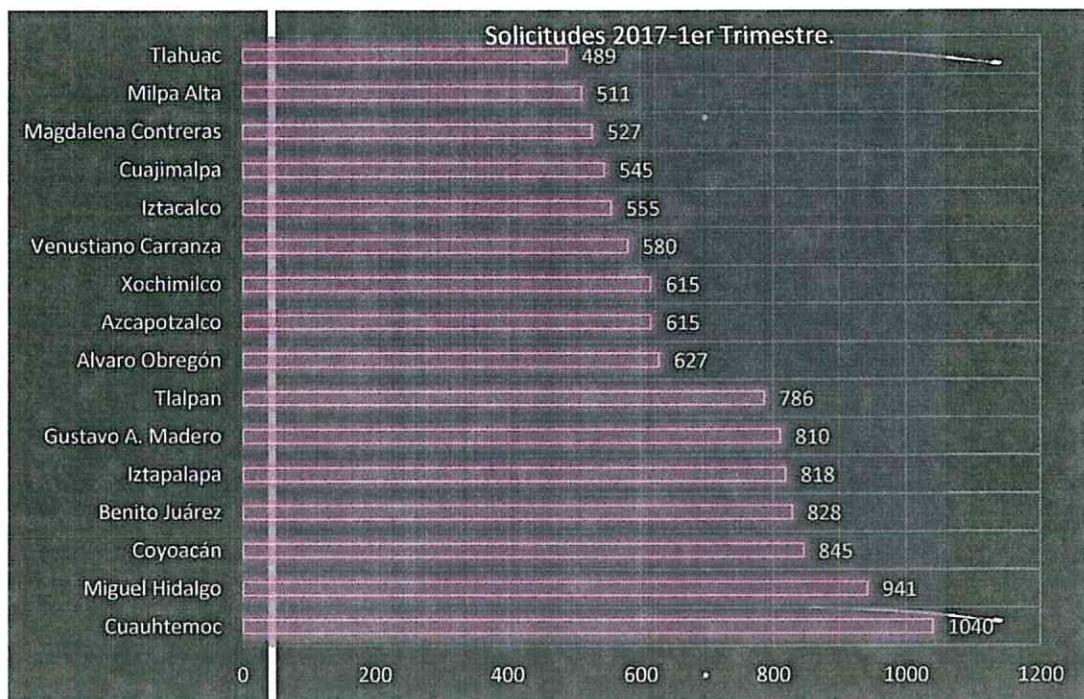
\*Información obtenida del Módulo estadístico del sistema INFOMEX

\*\* En relación a los Recursos de Revisión, el Módulo Estadístico ofrece número de recursos interpuestos antes el Instituto, lo que no quiere decir que todos hayan sido procedentes.



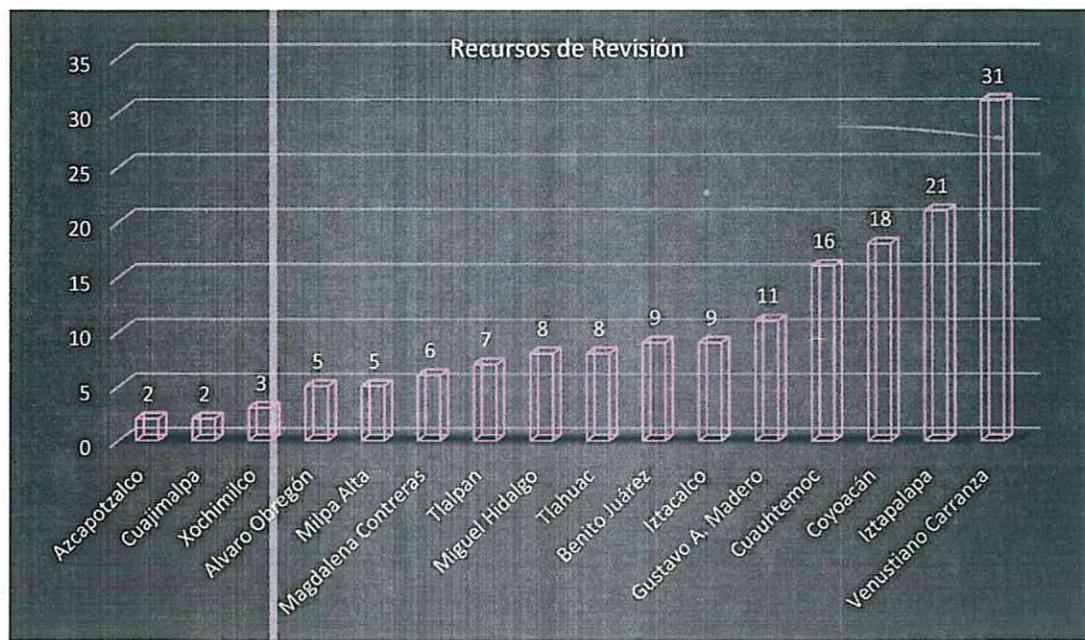
Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
Correo Electrónico: [gip.tlalpan@gmail.com](mailto:gip.tlalpan@gmail.com) y [oop\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oop_tlalpan@hotmail.com)

En estricto sentido la Delegación Tlalpan, para este Primer Trimestre 2018, ocupó el SÉPTIMO LUGAR, en número de solicitudes de información ingresadas, y de igual forma el SÉPTIMO LUGAR en interposición de Recursos de Revisión.



**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN**  
**Dirección General de Administración**

**Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos**

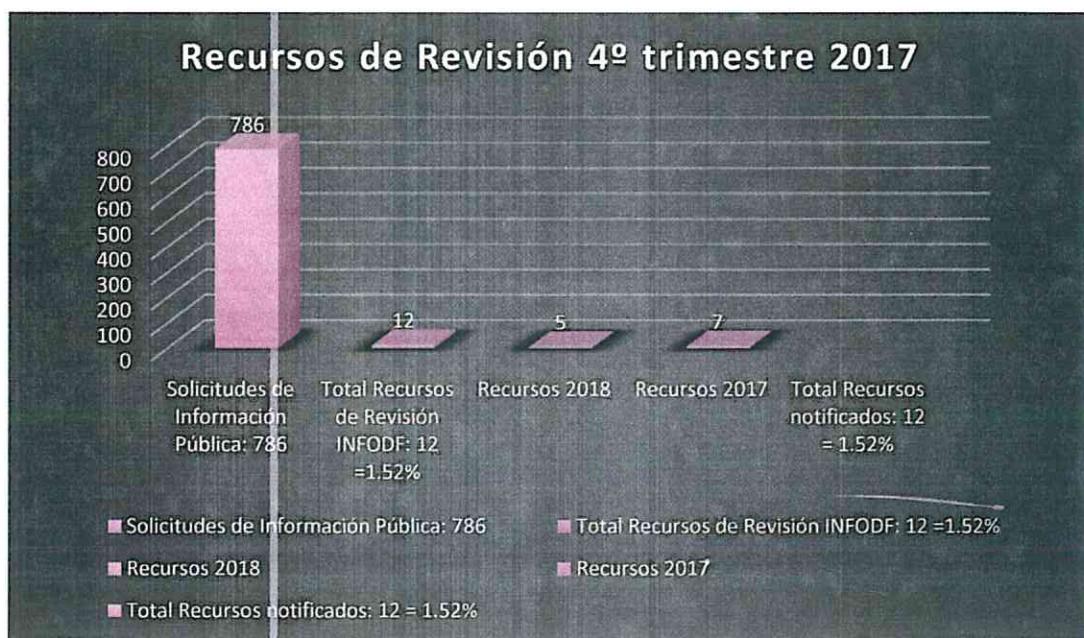


## INFORME RECURSOS DE REVISIÓN 2018

- Total de solicitudes ingresadas del 1º de enero al 31 de marzo del 2018:  
**786 Solicitudes.**
- Recursos registrados ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

### 7 Recursos de Revisión

- Total de recursos notificados a este Órgano Político Administrativo en Tlalpan del 1º de enero al 31 de marzo del 2018: **12 Recursos de Revisión**
- 5 Recursos de Revisión correspondientes al 1er trimestre 2018.**
- 7 Recursos de Revisión correspondientes al 4º Trimestre 2017, que no habían sido notificados, hasta este trimestre.**





**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN**  
**Dirección General de Administración**

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

**RECURSOS INGRESADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2018 POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA INVOLUCRADA**

*RECURSOS CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE 2017,*

*NOTIFICADOS EN EL 1ER TRIMESTRE 2018*

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano:

No. de Recurso	Agravios	Resolución INFODF
2617/2017 S.I.P. 0414000252417	Por clasificación de la información como Restringida en la Modalidad de Reservada.	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante resolución de fecha veintiocho de febrero del año en curso, determinó <b>REVOCAR</b> la respuesta emitida por la Unidad Administrativa, cumplimiento que fue notificado al Instituto y al recurrente, por lo que este Sujeto obligado está en espera del acuerdo final.
2621/2017 S.I.P. 0414000253217	Por clasificación de la información como Restringida en la Modalidad de Reservada.	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante resolución de fecha siete de marzo del año en curso, determinó <b>REVOCAR</b> la respuesta emitida por la Unidad Administrativa, cumplimiento que fue notificado al Instituto y al recurrente, por lo que este Sujeto obligado está en espera del acuerdo final.
2623/2017 S.I.P. 0414000253117	Por clasificación de la información como Restringida en la Modalidad de Reservada.	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante resolución de fecha siete de marzo del año en curso, determinó <b>REVOCAR</b> la respuesta emitida por la Unidad Administrativa, cumplimiento que fue notificado al Instituto y al recurrente, por lo que este Sujeto obligado está en espera del acuerdo final.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
Correo Electrónico: [ojp.tlalpan@gmail.com](mailto:ojp.tlalpan@gmail.com) y [ojp\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:ojp_tlalpan@hotmail.com)





TLALPAN

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN  
Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

2625/2017 S.I.P. 0414000252617	Por clasificación de la información como Restringida en la Modalidad de Reservada.	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante resolución de fecha siete de marzo del año en curso, determinó <b>REVOCAR</b> la respuesta emitida por la Unidad Administrativa, cumplimiento que fue notificado al Instituto y al recurrente, por lo que este Sujeto obligado está en espera del acuerdo final.
2732/2017 S.I.P. 0414000283117	Inconsistencias entre la respuesta brindada por la DGJG y la DGODU.	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante resolución de fecha veintiocho de febrero del año en curso, determinó <b>CONFIRMAR</b> la respuesta emitida por la Unidad Administrativa, por lo que no hay más acciones por realizar.
2733/2017 S.I.P. 0414000283717	Formula nuevamente pregunta, la cual fue atendida a través de respuesta generada al folio que se atiende	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, a través de acuerdo de fecha ocho de febrero del dos mil dieciocho, decretó la ampliación del plazo para emitir resolución.

Dirección General Jurídica y de Gobierno:

No. de Recurso	Agravios	Resolución INFODF
2619/2017 S.I.P. 0414000252917	Por clasificación de la información como Restringida en la Modalidad de Reservada.	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante resolución de fecha veintiocho de febrero del año en curso, determinó <b>REVOCAR</b> la respuesta emitida por la Unidad Administrativa, cumplimiento que fue notificado al Instituto y al recurrente, por lo que este Sujeto obligado está en espera del acuerdo final.
2732/2017 S.I.P. 0414000283117	Inconsistencias entre la respuesta brindada por la DGJG y la DGODU.	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante resolución de fecha veintiocho de febrero del año en curso, determinó <b>CONFIRMAR</b> la respuesta emitida por la Unidad Administrativa, por lo que no hay más acciones por realizar.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
Correo Electrónico: [ojp.tlalpan@gmail.com](mailto:ojp.tlalpan@gmail.com) y [ojp\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:ojp_tlalpan@hotmail.com)





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE 2018

#### Dirección General de Servicios Urbanos:

No. de Recurso	Agravios	Resolución INFODF
0124/2018 S.I.P. 0414000019018	Informa que no es competente para dar atención, sin dar mayor información.	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante resolución de fecha veintiocho de febrero del año en curso, determinó <b>REVOCAR</b> la respuesta emitida por la Unidad Administrativa, por lo que la Unidad Administrativa deberá remitir cumplimiento en los términos planteados en dicha resolución.

#### Dirección General Jurídica y de Gobierno:

No. de Recurso	Agravios	Resolución INFODF
0140/2018 S.I.P. 0414000318617	1. Por declararse incompetente. 2. Deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación de la respuesta. 3. Falta al principio de Máxima Publicidad	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante acuerdo de fecha diecisésis de marzo del año en curso, determinó cerrar el periodo de instrucción y que se elaboré proyectos de resolución.
0139/2018 S.I.P. 0414000025018	La Delegación es opaca por no contar con la documental que requiere el solicitante.	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante resolución de fecha veintidós de marzo del año en curso, determinó <b>SOBRESEER</b> el presente recurso, por lo que no hay más acciones que realizar.
0187/2018 S.I.P. 0414000313717	A criterio de la solicitante no se responden las preguntas formuladas.	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante acuerdo de fecha diez de abril del año en curso, determinó suspender los términos





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

		para emisión de resolución, toda vez que a la fecha no se han nombrado Comisionados en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
--	--	---

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano:

No. de Recurso	Agravios	Resolución INFODF
0187/2018 S.I.P. 0414000313717	A criterio de la solicitante no se responden las preguntas formuladas.	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante acuerdo de fecha diez de abril del año en curso, determinó suspender los términos para emisión de resolución, toda vez que a la fecha no se han nombrado Comisionados en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
0510/2018 S.I.P. 0414000047218	No se entrega la información interés del particular, y no se decreta la inexistencia de la información.	El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mediante acuerdo de fecha veinte de abril del año en curso, determinó reservar el cierre de instrucción, toda vez que el INAI atraerá los recursos de revisión del InfoDF, por no haber Pleno.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación

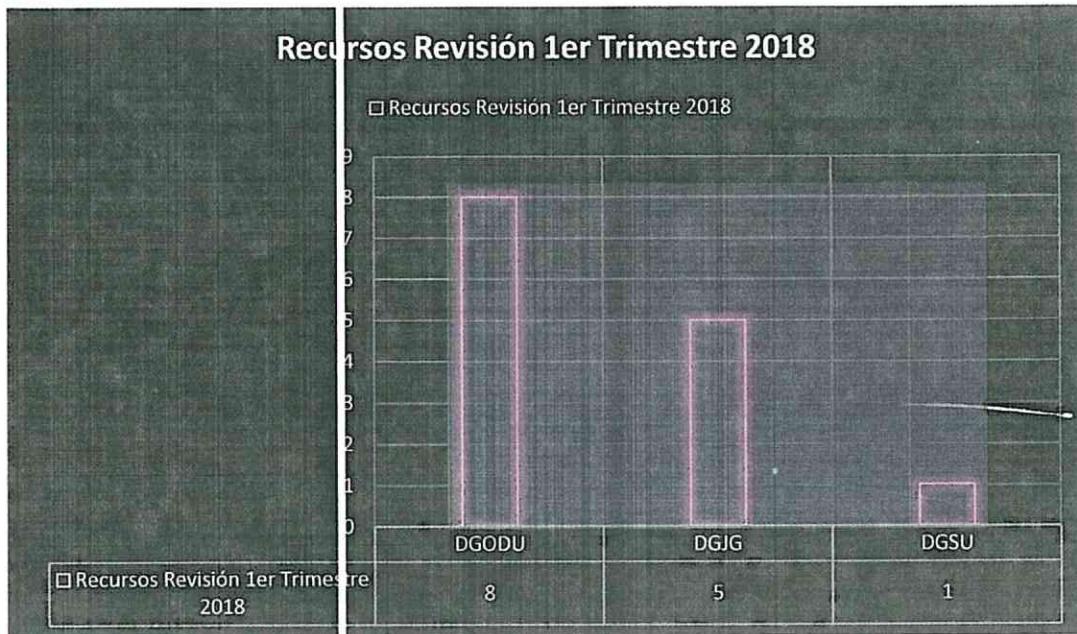
Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825

Correo Electrónico: [kip.tlalpan@gmail.com](mailto:kip.tlalpan@gmail.com) y [kip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:kip_tlalpan@hotmail.com)



**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN**  
**Dirección General de Administración**

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos



\*Un recurso pudo haber sido atendido por dos Unidades Administrativas, lo que incrementa el número en el presente reporte.





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

### INFORME PORTAL DE TRANSPARENCIA

En la segunda semana del mes de enero, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, llevo a cabo la **1<sup>a</sup> Evaluación Vinculante 2018** de las obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus Portales de Internet local y en el Sistema de Portales de obligaciones de transparencia (SIPOT).

En dicha revisión el Instituto verificó que en los portales de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia se publicará la información de las obligaciones de transparencia previstas en la LTAIPRC; comunes en el artículo 121 y específicas de conformidad con su tabla de aplicabilidad, con información completa y actualizada al cierre del tercer trimestre de 2017, conservando la información de ejercicios anteriores.

El 23 de marzo, la Dirección de Evaluación y Estudios del Infodf, notificó bajo correo electrónico, los resultados de dicha evaluación.

Índices de Cumplimiento	Portal de Internet	SIPOT	Índice
Artículo 121	98,0	97,5	97,8
Artículo 122	100,0	100,0	100,0
Artículo 124	93,5	91,1	92,3
Artículo 143	100,0	100,0	100,0
Artículo 145	100,0	100,0	100,0
Artículo 146	100,0	100,0	100,0
Artículo 147	100,0	100,0	100,0





## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

### Dirección General de Administración

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

Índice Global de  
Obligaciones de  
Transparencia de la  
Ciudad de México (IGOT)

97,8

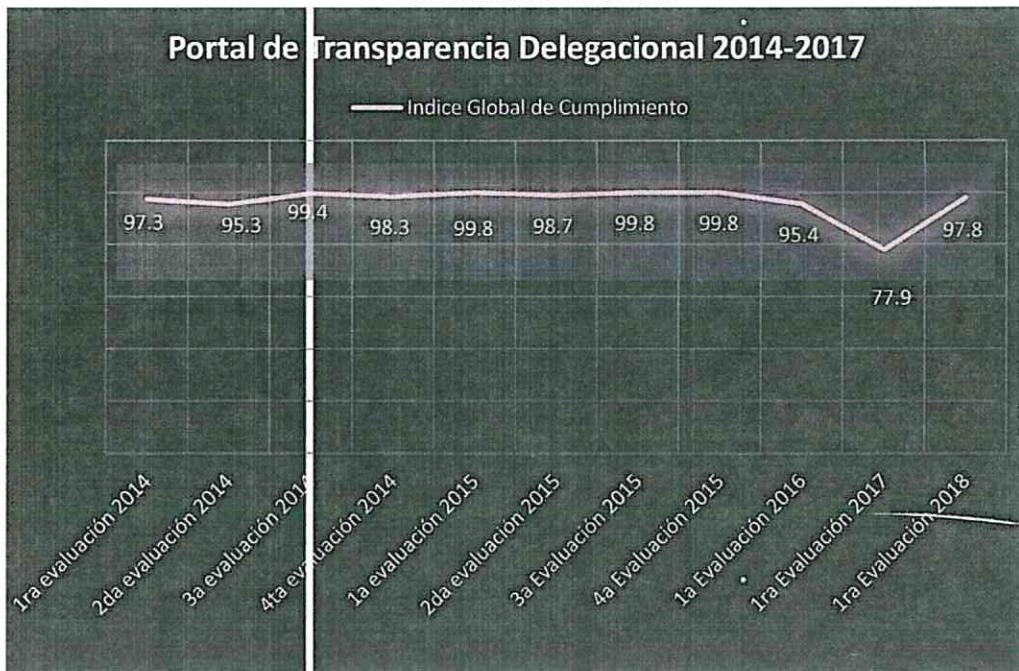
97,2

97,5

#### Las áreas con mayor número de observaciones:

ÁREA	No. De recomendaciones por criterio
1. Dirección General Jurídica y de Gobierno.	95
2. Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	37

#### Seguimiento Índice Global de Cumplimiento del ejercicio 2014 a la Evaluaciones 2017.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación  
Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
Correo Electrónico: [gip.tlalpan@gmail.com](mailto:gip.tlalpan@gmail.com) y [oop\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oop_tlalpan@hotmail.com)





**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN**  
**Dirección General de Administración**

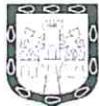
**Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos**

## Informe Actividades Capacitación 1er Trimestre 2018 enero-marzo

- El 13 de marzo del 2018, se llevó a cabo la Primera Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (RETAIP), en su modalidad de capacitación.

Toda vez que en diversos sujetos obligados hubo cambios en los titulares de las Unidades de Transparencia, en Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, solicitó:

- a) Remitir al Instituto por escrito el nombramiento del Responsable de Capacitación.
  - b) Actualización de los datos de la página de la RETAIP, la cual es administrada por el propio Instituto.
  - c) Remitir el Programa Anual de Capacitación para el 2018.
- El Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tomará en consideración para la evaluación del presente ejercicio, la asistencia de los Responsables de Capacitación a los siguientes eventos:
    - a) 15 de marzo de 2018, Premiación 10º Concurso de Ensayos Universitarios-Museo del Estanquillo.
    - b) 23 de marzo de 2018, Curso de Gobierno Abierto-Secretaría de Seguridad Pública.
    - c) Presentación de un libro (pendiente por definir la fecha).
  - Con fecha 15 de marzo de 2018, se tenía programado la impartición del Curso **“INTRODUCCIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”** por parte del InfoDF; el cual fue cancelado toda vez que la Unidades Administrativas no dieron difusión al interior de sus áreas. En consecuencia, no se contó con fórum para la celebración del evento.
  - Es importante destacar que es obligatorio para todo el personal de estructura de nuevo ingreso a este Órgano Político Administrativo, acreditar los cursos de:



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
Correo Electrónico: [oip.tlalpan@gmail.com](mailto:oip.tlalpan@gmail.com) y [oip\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:oip_tlalpan@hotmail.com)

- a) Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

En la siguiente liga electrónica:

<http://www.infodf.org.mx/ava/acceso/>

- b) Ética Pública

En el siguiente link:

<http://www.cevat.org.mx/aulavirtual/cursos/login/index.php>

O bien, de forma presencial en el Aula de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, ubicado en Calle la Morena número 865, Col. Narvarte Poniente Deleg. Benito Juárez, Local 1 C.P. 03020

Por lo que hace a la materia de Protección de Datos Personales, toda vez que la nueva LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, fue publicada el pasado 10 de abril del 2018, aún no se cuenta con cursos. No obstante una vez que dichos cursos se abran será obligatorio por parte de toda el Personal de Estructura, la acreditación del mismo.



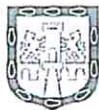


**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN**  
**Dirección General de Administración**

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

### III. ASUNTOS A TRATAR

Modificación al calendario de  
Información Pública de Oficio.



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación  
Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825  
Correo Electrónico: [gip.tlalpan@gmail.com](mailto:gip.tlalpan@gmail.com) y [gio\\_tlalpan@hotmail.com](mailto:gio_tlalpan@hotmail.com)



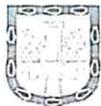
**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN**  
**Dirección General de Administración**

Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos

**MODIFICACIONES AL CALENDARIO  
DI: INFORMACIÓN DE OFICIO**

A petición de las áreas se notifica la integración al calendario de actualización de la información pública de Oficio que deben de dar a conocer los Sujetos Obligados en los Portales de Transparencia y el SIPOT, por contenido y área responsable.

121	V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conformen sus funciones, deban establecer;	Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos	ALTA	
121	VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados;	Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos	ALTA	
121	XXXII. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones con la mayor desagregación posible;	Coordinación de Ventanilla Única	BAJA	
124	XVII. Los proyectos productivos, que en el ámbito de su jurisdicción, protejan e incentiven el empleo, de acuerdo a los programas, lineamientos y políticas que en materia de fomento, desarrollo e inversión económica emitan las dependencias correspondientes;	Dirección General de Servicios Urbanos	ALTA	
		Pendiente de designación:		
124	III. Relación de los integrantes de los comités y subcomités establecidos por la normatividad vigente, actas de las sesiones y si se acuerdos;	Comité de Vigilancia de la Ejecución de Acciones y Programas Sociales de la Delegación Tlalpan durante el Periodo Electoral 2018	ALTA	
		Comité para la Reconstrucción, Recuperación de la CDMX, Plan de Reconstrucción de Tlalpan	ALTA	





A146\_Calendario-Actualización

146\_Calendario-Actualización





